Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad

Resolución S.U.O.C. Nº 11 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE HERRAMIENTAS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y SANITARIOS Y OTROS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2010, PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD.

Asunción, 11 de Junio de 2010.-

Visto

El Acta de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2010, para la "Adquisición de Herramientas, artículos de ferretería y sanitario y otros"; y de conformidad a las disposiciones legales vigentes exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-

Considerando

- Que la Casa Comercial cumple con las condiciones legales y se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- Que tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el compromiso.-
- Que corresponden los precios evaluados como los más bajos y convenientes.-

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD

R E S U E L V E

Art. 1°) **DISTRIBUIDORA O&R** por la suma de Gs. 6.288.660.- (Guaraníes Seis millones doscientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta).----------

Correspondientes al Rubro 394/397/399 – "Adquisición de Herramientas, artículos de ferretería y sanitarios y otros".-

Art. 2°) Esta erogación deberá imputarse al presupuesto del Ejercicio Fiscal vigente.---------

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL • HOSPITAL STMA. TRINIDAD • ADMINISTRACION • Stma. Trinidad •

Dr. Ricardo Oviedo Medina
Director General